

Monte Doramas

Se trata de uno de los grandes espacios naturales de Gran Canaria. Situado en el norte de la isla, comprende las cuencas de los barrancos de Moya y Azuaje-La Virgen desde la costa hasta Fontanales y Valleseco, subiendo por el Barranco del Andén hasta Cueva Corcho. Incluye el interfluvio entre Moya y Jardín de Corvo. Ocupa unas 3.570 Has de los municipios de Moya, Santa María de Guía, Valleseco, Firgas y Arucas.

Es una vasta área de volcanes recientes de la serie basáltica II, incidiendo por una densa red de barrancos abiertos al norte. En la cabecera del Barranco de Azuaje hay afloramientos de aglomerado Roque Nublo, material de mayor antigüedad y puntualmente, como ocurre en el Barranco de Aguas de Fontanales y en el Barranco de Valsendero, discurren coladas basálticas muy recientes

procedentes de las erupciones del Montañón Negro y Hoya de las Calderetas. El paisaje se caracteriza por barrancos muy encajados, con fuertes pendientes y la presencia de conos volcánicos dispersos como son Montaña de Las Palmas, Montaña Doramas y Montaña Alta.

En él se localizan los mejores restos del monteverde en Gran Canaria, destacando por su importancia la parte baja del Barranco del Caserón, Montaña Doramas, Lomo de San Fernando, Barranco de la Virgen y las óptimas muestras de Barranco Oscuro y Los Tilos de Moya.

En general, la vegetación actual está dominada por matorral de sustitución, con importantes manchas de escobones (*Chamaecytisus proliferus*), codesos (*Adenocarpus foliolosus*) y fuerte presencia de granadillos (*Hypericum canariense*) y tabai-

bas moriscas (*Euphorbia obtusifolia*); de forma más esporádica aparecen rodales de retama amarilla (*Teline microphylla*). En las zonas bajas, como la del Barranco de Azuaje, es abundante el guaidil (*Convolvulus floridus*) y aparecen elementos del bosque termófilo, como el almácigo (*Pistacia atlantica*). En los cauces de los barrancos y matorrales son frecuentes los saos (*Salix canariensis*), que en ocasiones forman auténticas saucedas en galería, como en el Barranco de Azuaje. Entre la vegetación foránea, resaltan las extensas plantaciones de eucaliptos, localizadas preferentemente en los lomos, como el Lomo de San Fernando. En la parte alta del Barranco del Andén existen plantaciones de pinos y extensas zonas ocupadas por castaños.

La vegetación potencial vendría definida por el óptimo del monteverde o laurisilva, y en las zonas bajas por comunidades de transición con vegetación más termófila, con presencia de almácigos, e incluso muestras del tabaibal cardonal en situación de ecotono.

Este espacio presenta una gran riqueza de endemismos, muchos de ellos en peligro de extinción. Por destacar los más sobresalientes por su rareza, citaremos *Solanum vespertilio*, *Sambucus palmerensis*, *Isolexis chalcantha* y *Sideritis discolor*.

La zona es rica en aves propias del monteverde, siendo frecuente encontrar perrirrojos (*Erithacus rubecula*) y pinzones (*Fringilla coelebs*). Hasta finales del siglo pasado se encontraba aquí la paloma rabiche, en la actualidad extinta en Gran Canaria. Por otra parte hay citas recientes para la Montaña de Doramas de guirre (*Neophron pernopterus*) y halcón de Berbería (*Falco pelegrinoides*), especies actualmente sumamente raras en la isla.

Parte de la denominada Comarca Arqueológica A: Costa de Lariaga y Montaña de Doramas, afecta a este espacio. Todo ello, junto a la existencia de caseríos de interés patrimonial y cultivos tradicionales, le confiere a este espacio un interés paisajístico muy elevado.

Dada la extensión y complejidad del área, los usos del territorio son múltiples y en algunos casos, como la construcción de aterrazamientos sin muros de contención, de fuerte impacto ambiental. El uso residencial se combina entre pequeños núcleos de viviendas y construcciones dispersas, en muchos casos ligadas a las abundantes explotaciones agrícolas de carácter familiar. En cualquier caso hay una creciente presión residencial. El pastoreo es en la actualidad escaso, si hacemos excepción del Barranco del Andén.

En el territorio afectado por las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Santa María de Guía, hay suelo de protección paisajística (Barranco de Moya) y de protección de praderas y castaños (Barranco del Pinar). El resto del suelo es no urbanizable al no incidir sobre el planeamiento municipal. El Barranco del Andén, sobre Valsendero, está incluido en el Perímetro de Repoblación Forestal Obligatoria y Los Tilos de Moya es propiedad del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Se propone la clasificación de todo el suelo como no urbanizable de especial protección y la adecuación de las Normas Subsidiarias de Guía a las propuestas del P.E.P.E.N.

La reciente Ley 12/87, de 19 de junio de declaración de Espacios Naturales de Canarias, ofrece protección a este espacio al quedar incluido en el Parque Natural Monte Doramas.

Entre las recomendaciones se incluye la sustitución gradual de las plantaciones de eucaliptos por especies del monteverde, además de considerarse idóneo este espacio natural para desarrollar un programa de reintroducción de la paloma torcaza. Así mismo se recomiendan una serie de medidas encaminadas a encauzar el tradicional disfrute recreativo y pedagógico.

Se justifica este espacio por su elevado valor ecológico, siendo el núcleo del legendario Bosque de Doramas.

